

ANEXO AL CÓDIGO DE CONDUCTA (CODE OF CONDUCT) DEL GRUPO ARBONIA



OBJETO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

El presente Código de Conducta (Code of Conduct) establece unas directrices para la actividad global de todos los empleados¹ de Arbonia AG y sus grupos empresariales (en adelante «Grupo Arbonia»). El presente Anexo al Código de Conducta se aplica a todos los empleados del Grupo Arbonia, si bien algunos de sus temas se dirigen específicamente a los empleados de producción.

PRINCIPIOS GENERALES

Los valores de compromiso, responsabilidad, confianza y cooperación son prioritarios en nuestra actividad y todos los empleados los aplican en el desarrollo de su trabajo. Nos adherimos a la legislación vigente y a las normas de conducta internas para proteger nuestro bien máspreciado: nuestra reputación en el mercado.

CONDICIONES LABORALES

Garantizamos unas condiciones laborales justas y no discriminatorias. Los conflictos que surjan durante la rutina laboral se solucionarán de manera justa.

Nos basamos en el respeto mutuo y no discriminamos a nadie por motivos de nacionalidad, sexo, edad, religión o particularidades personales.

Nos abstenemos de cualquier declaración o acción que discrimine a otras personas, así como del acoso laboral, es decir, de cualquier acción negativa dirigida hacia una persona.

Si un empleado sufre algún tipo de acoso, intervenimos y lo detenemos hablando directamente con la persona implicada, o bien informando a su superior.

SEGURIDAD LABORAL

Creamos y mantenemos un ambiente laboral seguro para evitar accidentes en la medida de lo posible.

Las instrucciones de seguridad (por ejemplo, utilizar calzado y ropa especiales) deben cumplirse sin excepciones. Se prohíbe especialmente manipular o retirar los dispositivos de seguridad durante el uso de las máquinas.

Debe informarse a un superior o a la dirección de cualquier accidente, peligro o consideración relativa a la seguridad en la empresa, y los peligros deben eliminarse a la mayor brevedad, siempre que sea posible. Además, los empleados responsables del Grupo Arbonia deben informar de los accidentes a las compañías de seguros correspondientes.

Las drogas y el alcohol pueden poner en peligro la seguridad propia y la de otras personas. Se prohíbe el consumo de drogas y alcohol antes de comenzar la jornada laboral y durante esta.

PROTECCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Cada uno de los integrantes del grupo nos esforzamos por proteger lo mejor posible los recursos tanto financieros como de otra índole del Grupo Arbonia frente a robos, pérdidas, abusos y derroches, y por hacer un uso cuidadoso de ellos.

Los residuos derivados de la producción u otras actividades comerciales pertenecen al Grupo Arbonia. Solo es posible hacer un uso privado de ellos, o bien entregarlos o venderlos a terceros contando previamente con el consentimiento expreso por escrito de un miembro de la dirección o una persona responsable designada para este propósito.

CONFIDENCIALIDAD

Tratamos confidencialmente la información interna de la empresa, así como la relativa a nuestros clientes. Este compromiso de confidencialidad se aplica no solo durante la relación laboral, sino que continúa al finalizar esta.

Se considera confidencial la información específica de la organización y las instalaciones del Grupo Arbonia, los precios, condiciones comerciales, facturación, beneficios, cuotas de mercado, clientes, socios comerciales, estrategias, procedimientos de fabricación, proyectos de investigación y desarrollo, así como las cifras internas.

PROHIBICIÓN DE SOBORNOS Y CORRUPCIÓN

Son nuestros productos y la calidad de nuestros servicios los que convencen al mercado. Se prohíbe el pago de sobornos y la concesión de otros beneficios personales (como regalos valiosos o invitaciones costosas) que puedan influir en las operaciones comerciales.

Del mismo modo, se prohíbe aceptar sobornos y otros beneficios personales. Excepcionalmente, se permite aceptar regalos puntuales y simbólicos (como una botella de vino, pero jamás pagos en efectivo) o invitaciones de pequeño valor (por ejemplo, una invitación a una comida), siempre que no se espere contraprestación alguna.

SEGURIDAD DEL PRODUCTO

Nos consideramos socios de nuestros clientes y concedemos gran valor a las relaciones a largo plazo con estos. Por lo tanto, nuestro objetivo es ofrecer a nuestros clientes productos y servicios seguros, impecables y de calidad.

Los productos y servicios no pueden presentar defectos ni características peligrosas que puedan dañar la salud de las personas o causar daños a la propiedad. Debe informarse a un superior o a la dirección de cualquier defecto o consideración relativa a la seguridad.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CUIDADO DE LOS RECURSOS

Desarrollamos nuestra actividad con la mayor eficiencia de recursos y energía posible y concedemos gran importancia al uso responsable y respetuoso con el medio ambiente de los recursos (agua, energía, materiales, etc.) durante la producción y distribución de nuestros productos y servicios. Todos los empleados son responsables de hacer un uso cuidadoso de los recursos.

Cumplimos con las leyes y normas ambientales y de protección del agua y desarrollamos nuestra actividad de manera respetuosa con el medio ambiente.

RESPONSABILIDADES Y COMUNICACIÓN DE INFRACCIONES

Cada persona es responsable de cumplir con estos principios generales y se exige a todos los empleados conocerlos y ponerlos en práctica. Los superiores apoyan a los empleados en este respecto y garantizan que los principios generales se conozcan y se cumplan.

Mantenemos una comunicación abierta. Somos honestos y directos y nos atrevemos a realizar críticas, siempre que sean constructivas y estén basadas en el respeto mutuo y el bien de la empresa.

En base a estos valores, se solicita a todos los empleados que informen de cualquier infracción de estos principios generales a un superior, director, jefe de personal, comité de empresa o representante de los trabajadores. En caso de que no sea posible o no se desee informar a esta persona, puede contactarse con los siguientes responsables:

- Jefe de división
- Responsable jurídico y de cumplimiento
(wb-compliance@arbonia.com / +41 71 447 45 80)
- Jefe de auditoría interna (wb-internalaudit@arbonia.com / +41 71 447 45 81)

AYUDA Y PERSONAS DE CONTACTO

En caso de dudas acerca de la aplicación del Código de Conducta, Arbonia recomienda a todos sus empleados dirigirse a un superior, director, jefe de personal, comité de empresa, representante de los trabajadores, jefe de división o responsable jurídico y de cumplimiento.

Arbon, 22 de agosto de 2018

¹ Toda alusión a los empleados en este texto hace referencia a las formas femenina y masculina del término.